ANCCE
LIBRO GENEALÓGICO del CABALLO de PURA RAZA ESPAÑOLA

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

NO ESCRIBIR EN LAS ZONAS SOMBREADAS
(ES NECESARIO RELLENAR TODOS LOS DATOS)

D./Dña.:		**NIF:**									-		**Fecha:**			/			/		

SOLICITA, la devolución del importe indebidamente ingresado en la cuenta del LIBRO GENEALÓGICO DEL CABALLO DE PURA RAZA ESPAÑOLA (LG PRE ANCCE) según los datos siguientes**:**

FECHA INGRESO	**/ /20__**			**CÓDIGO GANADERIA:** (10 caracteres)											
NUMERO DE EJEMPLARES				**NOMBRE GANADERÍA:**											
CÓDIGO DE SERVICIO				**IMPORTE DEVOLUCIÓN:**	_____,00 €										

MOTIVO:
□ Importe erróneo
□ Código Servicio erróneo
□ Número de Ejemplares erróneo
□ Duplicidad pago
□ Devolución Parcial (Indicar motivo en cualquier caso)
□ Otros (indicar motivo): _____

_____

Solicito la devolución del importe indicado mediante transferencia (1) bancaria a la siguiente cuenta corriente:

Código Swift: _____
Código IBAN: _____
Nombre de su Banco, Ciudad y País: _____
Número de cuenta: _____

Firma del Ganadero o Representante Legal

(1) El beneficiario se hará cargo y acepta todos los gastos bancarios que origine la gestión de su devolución.

No se procederá a la validación de la Solicitud que contenga enmiendas o tachaduras o carezca de firma.
Con objeto de agilizar el proceso de devolución, es conveniente acompañar el presente documento de una copia del justificante bancario correspondiente al ingreso erróneo por el cual realiza la Solicitud.

Puede remitir el documento por cualquiera de los siguientes medios:
Correo Electrónico: contabilidad@lgancce.com
Correo Ordinario: LIBRO GENEALÓGICO DEL CABALLO DE PURA RAZA ESPAÑOLA (LG PRE ANCCE). Torneo Parque Empresarial, Calle Astronomía nº 1, Torre 3, planta 9, oficina 5. C.P. 41015-SEVILLA.

PROTECCIÓN DE DATOS.- A los efectos previstos en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre (B.O.E. del 14-12-1999), de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos consignados en el presente modelo serán incorporados al Fichero General de LGPRE ANCCE, regulado según la Orden de 27-07-1994, modificada por la Orden de 26-03-1999. Respecto de los citados datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, en los términos previstos en la indicada Ley Orgánica 15/1999.

Impreso modificado en enero 2012

AENOR Empresa Registrada UNE-EN ISO 9001 ER-0302/2010
IQNet